



SDHyBC/076 Chihuahua, Chih., a 14 de abril de 2025

Suspenderán servicio de transporte adaptado durante Semana Santa

• Los recorridos se inhabilitarán los días 17 y 18 de abril, y reanudarán operaciones el lunes 21

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC), informó a la ciudadanía que el servicio gratuito de transporte adaptado, tanto el urbano como el de camionetas a domicilio para personas con discapacidad y adultos mayores en la capital, será suspendido con motivo del periodo vacacional de Semana Santa.

El titular de la dependencia estatal, Rafael Loera, explicó que la medida se debe a la baja demanda del servicio durante las fechas, por lo que no operarán el jueves 17 ni el viernes 18 de abril.

Ambas modalidades de transporte adaptado retomarán las actividades de manera habitual el próximo lunes 21 de abril, para que estos sectores de la población realicen sus actividades cotidianas.

Para mayor información, el funcionario invitó a comunicarse con el personal de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación al teléfono (614) 429-33-00, extensión 17920, donde con gusto se les brindará la atención necesaria.